Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL **FORMATO:** ACTA ACLARATORIA	ibagué música

ACTA DE ACLARATORIA No	01
CONTRATO No Y FECHA	4686 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2026
No PROCESO SECOPII	AI-SAMC-4566-2026
SECRETARIA EJECUTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
CONTRATISTA	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
CEDULA Ó NIT	901.381.194-2
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($546.678.475)
VALOR ADICIONAL NO.1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($546.678.475)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	**La duración del contrato será** hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El lugar donde se ejecutará el Contrato será en el municipio de Ibagué —Tolima.
PRORROGA NÚMERO. 01	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**La duración del contrato será** hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El lugar donde se ejecutará el Contrato será en el municipio de Ibagué —Tolima.
OBJETO DEL CONTRATO	**SDSC-CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DIRIGIDAS A LA POBALCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JUVENTUDES, MUJER, LGTIQ+, ADULTO MAYOR, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, AFRO, GRUPOS ETNICOS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN VULNERABLE**
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A

Entre los suscritos a saber: por una parte, la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**, identificada con NIT No. 800113389-7, representada legalmente por **CLAUDIA ANDREA ARISTIZABAL AMORTEGUI**, identificada con cédula de ciudadanía No. **66.955.906** de Bogotá D.C.en **calidad de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, de conformidad con el Decreto N° 1000-0534 del 29 de agosto de 2025**, delegada por el Decreto No. 1000-0007 del 07 de enero de 2026, mediante el cual el Alcalde del Municipio de Ibagué, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, la Ley 80 de 1993 y la Ley 489 de 1998, reorganizó la delegación de la ordenación del gasto en el Municipio de Ibagué y delegó en quien ostenta la calidad de Secretaria de Desarrollo Social Comunitario la facultad para la celebración de contratos y convenios respecto de las funciones propias de dicha Secretaría, así como la administración de los recursos asignados para su funcionamiento e inversión; por otra parte **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS** identificado con **NIT No. 901.381.194-2** , representada legalmente por **EDWARDS GALINDO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.833.848 de Alvarado, quien ostenta la calidad de **CONTRATISTA** y **CLAUDIA LIRYAM PATIÑO HEANO- Directora de Infancia y Adolescencia adscrita** a la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario en calidad de **SUPERVISORA DEL CONTRATO**

hemos convenido celebrar la presente, **ACTA ACLARATORIA N° 001 AL CONTRATO REFERIDO** 4686 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2026, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Por un error involuntario de digitación presentado durante la estructuración del proceso contractual, específicamente en el apartado correspondiente al número de proceso,, se indicó erróneamente el No. de proceso en el clausulado.

SEGUNDA: Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario **aclarar la información contenida en el clausulado**, con el fin de corregir el error involuntario de digitación y precisar la información suministrada en el documento quedando de la siguiente forma:

N° PROCESO SECOP II	**AI-SAMC-4566-2026**

TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente Aclaratoria se perfecciona con la suscripción de las partes.

CUARTA: Las demás cláusulas del Contrato, continúan vigentes, invariables e inmodificables. Para constancia se firma por las partes intervinientes en Ibagué a los 11 días del mes de noviembre de 2026.

Reviso: Dayanne Julissa Osorio Aguirre – Jefe oficina de contratación
Proyecto: Michelle Valeria Garrido Silvera – Contratista oficina de Contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO